

CRE aprueba alza en cobro por porteo de autoabasto eléctrico

- El pleno de la comisión dio luz verde a elevar el cálculo de costos fijos, variables y por administración.
- Los montos serán publicados cuando divulgue su proyecto de resolución, "a precios del 2018", refiere. ● PÁG 25



En los últimos meses estamos observando un cambio que nos preocupa, que hasta México puede perder el rol de ser un tigre, y también un país líder".

Joachim Elsaesser,

EMBAJADOR DE ALEMANIA PARA LA CONCAMIN.

Aprueba alza de tarifas de transmisión

CRE asesta golpe a autoabasto eléctrico

● Asegura que la medida debería disminuir el costo de la energía para los usuarios domésticos pues estos "dejarán de asumir" el costo de transmisión que ahora deberán pagar los usuarios de autoconsumo

Karol García

kgarcia@eleconomista.com.mx

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) aprobó por unanimidad elevar las tarifas que cobrará la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a las empresas generadoras y consumidoras de energía bajo el régimen de autoabasto con renovables y cogeneración, ajustando las tarifas que hoy tienen a las del 2018. Según los tabuladores del regulador, esto implicaría un alza de 31% en la tarifa de los generadores y 66% para los consumidores.

Así mismo, aprobó ajustar también al alza los cálculos de los costos fijos, variables y por administración de los convenios para las empresas que generan y consumen energía convencional mediante autoabasto, con montos que dará a conocer hasta que haga público en su registro público el proyecto aprobado.

Las resoluciones aprobadas de proyectos que la CRE no ha publicado pero que se asentarán en el registro público del regulador, indican que uno de los proyectos "expide los cargos por el servicio de transmisión de energía eléctrica a precios del 2018" y el otro que

"aprueba los procedimientos para determinar las variables económicas requeridas para el cálculo de los cargos por servicios de transmisión mayores o iguales a 69 kilovoltios".

Así, según los cálculos realizados por **El Economista** con base en las resoluciones publicadas por la CRE para los cálculos tarifarios, en abril del 2010 la tarifa de transmisión para alta tensión fue de 0.0303 pesos por kilowatt hora, misma que según la resolución de agosto de ese mismo año se ha ido ajustando conforme a la inflación mensualmente, hasta llegar a alrededor de 0.0420 pesos por kilowatt hora en el 2020. En tanto, en el 2018 la tarifa de transmisión en alta tensión para las empresas del resto del sistema – que no tienen contratos de autoabasto – fue de 0.0553 pesos por kilowatt hora para los generadores y de 0.0696 pesos por kilowatt hora para los consumidores, lo que implicaría estos incrementos de 31% y 66% en las tarifas, respectivamente.

En conjunto, la generación de las empresas afectadas corresponde a 12% del total que se genera en el país, además de que dos ter-

ceras partes de ésta son los ciclos combinados destinados a la industria, con cargas superiores a 69 kilovoltios. "El impacto de este cambio que se promueve le podría volar una rodilla a México en plena recuperación económica y destruir la confianza de inversión en toda la economía", tuiteó Julio Valle, director adjunto de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).



CRE promete bajar la luz a básicos

Más tarde, la CRE defendió esta alza tarifaria asegurando que los usuarios del servicio básico tendrán tarifas más bajas al dejar de asumir el porteo que no se cobraba a las grandes empresas.

Y es que el nuevo ordenamiento surgió de una solicitud de CFE Intermediación de Contratos Legados, recibida desde marzo de 2019, que reveló que los cargos por porteo no reflejaban los costos proporcionales por la prestación del servicio. Con ello, los usuarios finales del suministro básico pagan el déficit.

0.0696

PESOS

por kilowatt hora fue la tarifa de transmisión que pagaron los consumidores eléctricos calificados en el 2018, y ahora se aplicaría a los consumidores de autoabasto.

0.0420

PESOS

por kilowatt hora es la tarifa que estarían pagando actualmente los usuarios de autoabasto, considerando que iniciaron con 0.0303 pesos en el 2010 y la tarifa se actualizó por inflación

